



ALIANZA ESTRATEGICA Y EL FUTURO DE CODELCO-CHILE

En Olmué, a veintisiete días del mes de septiembre de dos mil siete, se ha reunido la Administración de Codelco y el Consejo Directivo Nacional y los Presidentes de los Sindicatos base de la Federación de Trabajadores del Cobre quienes, en el contexto del proceso de Alianza Estratégica que han desarrollado durante los últimos años, han acordado suscribir la siguiente Acta de Acuerdo:

PRIMERO: Desde hace catorce años la Administración de Codelco-Chile y la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) han venido desarrollando un pacto de gobernabilidad, inédito en nuestro país en sus comienzos, y que se conceptualizó originalmente por las partes como un acuerdo de Alianza Estratégica cuya expresión formal data de documentos suscritos a partir de 1995 y que, en el contexto de la estrategia de desarrollo 2001-2005 de la Corporación, se implementó bajo el concepto de Proyecto Común de Empresa.

SEGUNDO: Tanto la Federación de Trabajadores del Cobre como la administración de la empresa ven en este proceso una herramienta de gestión participativa que, conjuntamente con contribuir a incrementar la competitividad de Codelco y el desarrollo laboral y calidad de vida de sus trabajadores, impacta fuertemente en las relaciones laborales y en las condiciones para avanzar desde una cultura verticalista, autoritaria y paternalista a una cultura de gestión de negocios y de gestión participativa y creadora, sin que ello implique renunciar a los roles y herramientas que la legislación y las facultades confieren a cada una de las partes.

TERCERO: En lo esencial, la Alianza Estratégica asume como principios permanentes los siguientes: a) mantener la propiedad estatal de Codelco resguardando su competitividad y rentabilidad; b) reconocer y respetar el rol de las organizaciones sindicales como representantes de los intereses legítimos de los trabajadores; c) considerar a las personas como el activo fundamental para el desarrollo de Codelco; d) avanzar desde la confrontación a la cooperación conformando una visión común del



desarrollo de la empresa y transformando el éxito de Codelco en un desafío compartido.


CUARTO: Este proceso se ha sustentado en mecanismos de gestión a cuya base se encuentra la gestión participativa, las relaciones de confianza y la transparencia en el intercambio de información y en la adopción de acuerdos. En este sentido, la Alianza Estratégica ha posibilitado diversos acuerdos que, traducidos en estrategias, políticas y planes de acción, han ido conformando un marco de referencia para aspectos importantes de la gestión organizacional.

QUINTO: De acuerdo con lo anterior, y considerando el trabajo que durante los últimos meses ha venido desarrollando la Mesa de Trabajo integrada por representantes de la Administración y de la FTC, las partes concuerdan en la necesidad y relevancia de reafirmar la Alianza Estratégica como una opción fundamental para el futuro de Codelco-Chile. En tal sentido, conjuntamente con valorar los avances alcanzados en las etapas anteriores, declaran su aprobación al texto del documento de Acuerdo "Alianza Estratégica Fase III" y asumen el compromiso de formalizarlo públicamente en un plazo no superior a treinta días y en presencia de autoridades nacionales y representantes de la empresa y del trabajo.

SEXTO: Investidos de las facultades que les otorgan sus respectivas representaciones, suscriben el presente documento:



Raimundo Espinoza C.
Presidente
Federación de Trabajadores
del Cobre



José Pablo Arellano M.
Presidente Ejecutivo



DSP